

Presentación por parte de los países en línea base: actividades realizadas y retos afrontados

El Salvador, 20 y 21 de marzo de 2019



El Salvador

Objetivo 3.3

Objetivo, Indicadores y Atributos

LINEA 3: Objetivos prioritarios	Indicadores	Atributos
3.3 Desarrollar mecanismos de regulación y un plan de formación para las especialidades prioritarias en los que se contemple el número de especialistas requeridos por el sistema de salud y un incremento de la formación en salud familiar y comunitaria.	3.3.1 Número de países con un plan de formación de especialistas de las distintas profesiones acordado con las instituciones formadoras.	<ol style="list-style-type: none">1. Existencia de un acuerdo o instrumento formal entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud que contenga las especialidades que la universidad debe priorizar por año según las necesidades de los servicios de salud2. En el marco del anterior acuerdo se crea la Comisión de Docencia con profesionales docentes de ambas instituciones3. Establecimiento de mecanismo para facilitar la formación: Curriculum, estrategias, ...4. El Ministerio de Salud ha realizado una priorización de especialidades en ciencias de la salud para abordar el plan de formación.
	3.3.2 Número de países con al menos un 30% de la oferta de plazas de residencias de salud destinada a la salud familiar y comunitaria.	<ol style="list-style-type: none">1. Identificación del alcance de este indicador: categorías con residencias de salud2. Medición del indicador para cada una de las categorías que aplica.
	3.3.3 Número de países con al menos un 30% de la oferta de puestos de trabajo para especialistas destinada a los especialistas en salud familiar y comunitaria.	<ol style="list-style-type: none">1. Medición del indicador adjunto a nivel país, estado/provincia y municipio. (Nº de Nuevos Puestos de trabajo para especialistas en Salud Fy C)/(Nº de Nuevos Puestos de trabajo ofertados)





- **¿Quién lideró el proceso?**

- La Comisión Tripartita MINSAL/ISSS y la Universidad de El Salvador, se ha firmado un convenio de colaboración para la formación de especialistas entre otros aspectos

- **¿Qué implicaciones institucionales, interministeriales y de coordinación con otras entidades tuvo?**

- Creación de plazas
- Mejorar procesos de selección de aspirantes, proceso nacional y transparente
- Necesidad de realizar estudios en el área de especialistas
- Creación y sostenibles acciones del Comité Académico institucional e interinstitucional (CAMI) coord por el Viceministro de Políticas e salud y conformado por autoridades del mas alto nivel de educación y salud
- Mesa de negociación
- Comisiones tripartitas
- Definición de una coordinación nacional de residencias



- ¿Cómo se llevó a cabo? Principales fases, actividades y equipo de trabajo
 - CAMI
 - Comisiones por especialidad para el diseño de nuevas especialidades
 - Definición de nuevos espacios de aprendizaje

- ¿Qué cronograma tuvieron en cuenta?
 - A 2020 completado los 23 programas de especialidades médicas



- **Puntos fuertes y débiles del proceso. Lecciones aprendidas.**
 - Contar con el documento de planificación de especialidades médicas en El Salvador, y el modelo de planificación
 - Existencia de convenios
 - Estudios realizados
 - No hay mecanismos para retener a los especialistas formados
 - No hay creación de nuevas plazas de especialistas
- **Aspectos importantes para mantener el logro**
 - Mantener los procesos de formación en forma conjunta SNS y Universidades
 - Fortalecer la formación de tutores de residencias
 - Instrumentar la actual Ley Especial de Internos, servicio social y residencias médicas y odontológicas